



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
S.A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº **8161**

BUENOS AIRES, 07 MAR 2014

VISTO el Expediente Nº 1-47-14936/13-1 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma VISIÓN MÉDICA 2000 S.A. solicita el cambio de titularidad a su favor de los Certificados de Inscripción en el RPPTM de los Productos Médicos detallados en los Anexos I a IX de la presente Disposición, cuyo titular actual es la firma EDUARDO ANTONIO DI DOMENICA.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que a fs. 293/294 la Dirección de Gestión de Información Técnica informa los números de legajo registrado ante esta Administración Nacional de las firmas involucradas en el presente trámite.

Que a fs. 295/296 la Dirección General de Asuntos Jurídicos toma la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nº 1490/92 y 1886/14.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº 8161

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase el cambio de titularidad de los Certificados de Inscripción en el RPPTM de los Productos Médicos detallados en los Anexos I a IX de la presente Disposición, a favor de la firma VISIÓN MÉDICA 2000 S.A..

ARTÍCULO 2º.- Acéptanse los nuevos números de los Certificados de Inscripción en el RPPTM de los Productos Médicos, de acuerdo a lo mencionado en los Anexos I a IX de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Acéptase el texto de los Anexos de Autorización de Modificaciones, los cuales pasan a formar parte integrante de la presente disposición y los que deberán agregarse a los Certificados de Inscripción en el RPPTM de los Productos Médicos PM-1280-100, PM-1280-91, PM-1280-128, PM-1280-99, PM-1280-86, PM-1280-88. PM-1280-87, PM-1280-81 y PM-1280-80.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; por Mesa de Entradas de la Dirección Nacional de Productos Médicos notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación de los Anexos de modificaciones a los Certificados de Inscripción en el RPPTM de los Productos

[Handwritten signatures]



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **8 1 6 1**

Médicos. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-14936/13-1

DISPOSICIÓN Nº: **8 1 6 1**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

D. FEDERICO KASKI
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO I DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°...**8.161**..., a los efectos de su anexo al Certificado de Inscripción en el RPPTM PM-1280-80 y de acuerdo a lo solicitado por la firma VISIÓN MÉDICA 2000 S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre Genérico aprobado: PROTECTORES MECÁNICOS PARA OJOS - VISCOELÁSTICOS.

Marca: PE-HA-VISCO.

Tramitado por expediente N° 1-47-14607-08-1

| DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR | DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA | MODIFICACIÓN/RECTIFICACIÓN AUTORIZADA |
|----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|
| Cambio de Titularidad | EDUARDO ANTONIO DI DOMENICA | VISIÓN MÉDICA 2000 S.A. |
| Número de Certificado | PM-1280-80 | PM-2142-9 |

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al Certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma VISIÓN MÉDICA 2000 S.A., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM PM-2142-9, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días 07 de mayo de 2014

Expediente N° 1-47-14936/13-1

DISPOSICIÓN N°:

8 1 6 1

Dr. FEDERICO KASKI
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO II DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **8161**, a los efectos de su anexo al Certificado de Inscripción en el RPPTM PM-1280-81 y de acuerdo a lo solicitado por la firma VISIÓN MÉDICA 2000 S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre Genérico aprobado: PROTECTORES MECÁNICOS PARA OJOS - VISCOELÁSTICOS.

Marca: PE-HA-LURON.

Tramitado por expediente N° 1-47-14606-08-6.

| DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR | DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA | MODIFICACIÓN/RECTIFICACIÓN AUTORIZADA |
|----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|
| Cambio de Titularidad | EDUARDO ANTONIO DI DOMENICA | VISIÓN MÉDICA 2000 S.A. |
| Número de Certificado | PM-1280-81 | PM-2142-8 |

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al Certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma VISIÓN MÉDICA 2000 S.A., Titular de Certificado de Inscripción en el RPPTM PM-2142-8, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días 07.07.2014

Expediente N° 1-47-14936/13-1

DISPOSICIÓN N°: **8161**

Dr. FEDERICO KASKI
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO III DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°.....**8161** a los efectos de su anexo al Certificado de Inscripción en el RPPTM PM-1280-88 y de acuerdo a lo solicitado por la firma VISIÓN MÉDICA 2000 S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre Genérico aprobado: SOLUCIÓN OFTÁLMICA DE HIALURONATO DE SODIO.

Marca: EYEOL.

Tramitado por expediente N° 1-47-17471-08-8.

| DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR | DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA | MODIFICACIÓN/RECTIFICACIÓN AUTORIZADA |
|----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|
| Cambio de Titularidad | EDUARDO ANTONIO DI DOMENICA | VISIÓN MÉDICA 2000 S.A. |
| Número de Certificado | PM-1280-88 | PM-2142-6 |

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al Certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma VISIÓN MÉDICA 2000 S.A., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM PM-2142-6, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días**07 de mayo 2014**.....

Expediente N° 1-47-14936/13-1

DISPOSICIÓN N°:

8161

Dr. FEDÉRICO KASKI
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

[Handwritten signature]



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO IV DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **8161**, a los efectos de su anexo al Certificado de Inscripción en el RPPTM PM-1280-86 y de acuerdo a lo solicitado por la firma VISIÓN MÉDICA 2000 S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre Genérico aprobado: LENTES INTRAOCULARES DE ACRÍLICO PLEGABLES.

Marca: EYEOL.

Tramitado por expediente N° 1-47-17470-08-4.

| DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR | DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA | MODIFICACIÓN/RECTIFICACIÓN AUTORIZADA |
|----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|
| Cambio de Titularidad | EDUARDO ANTONIO DI DOMENICA | VISIÓN MÉDICA 2000 S.A. |
| Número de Certificado | PM-1280-86 | PM-2142-5 |

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al Certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma VISIÓN MÉDICA 2000 S.A., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM PM-2142-5, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días **07 MAR 2014**

Expediente N° 1-47-14936/13-1

DISPOSICIÓN N°: **8161**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. FEDERICO KASKI
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO V DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **8161**, a los efectos de su anexo al Certificado de Inscripción en el RPPTM PM-1280-87 y de acuerdo a lo solicitado por la firma VISIÓN MÉDICA 2000 S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre Genérico aprobado: LENTES INTRAOCULARES DE PMMA.

Marca: EYEOL.

Tramitado por expediente N° 1-47-17472-08-1.

| DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR | DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA | MODIFICACIÓN/RECTIFICACIÓN AUTORIZADA |
|----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|
| Cambio de Titularidad | EDUARDO ANTONIO DI DOMENICA | VISIÓN MÉDICA 2000 S.A. |
| Número de Certificado | PM-1280-87 | PM-2142-7 |

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al Certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma VISIÓN MÉDICA 2000 S.A., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM PM-2142-7, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días **07 MAR 2014**

Expediente N° 1-47-14936/13-1

DISPOSICIÓN N°:

8161

Dr. FEDERICO KASKI
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO VI DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°.....**8161**....., a los efectos de su anexo al Certificado de Inscripción en el RPPTM PM-1280-91 y de acuerdo a lo solicitado por la firma VISIÓN MÉDICA 2000 S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre Genérico aprobado: PROTECTORES MECÁNICOS PARA OJOS - VISCOELÁSTICOS.

Marca: EYEOL UK LTD.

Tramitado por expediente N° 1-47-22424-10-4.

| DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR | DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA | MODIFICACIÓN/RECTIFICACIÓN AUTORIZADA |
|----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|
| Cambio de Titularidad | EDUARDO ANTONIO DI DOMENICA | VISIÓN MÉDICA 2000 S.A. |
| Número de Certificado | PM-1280-91 | PM-2142-2 |

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al Certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma VISIÓN MÉDICA 2000 S.A., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM PM-2142-2, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días **02 DIC 2014**

Expediente N° 1-47-14936/13-1

DISPOSICIÓN N°: **8161**

Dr. FEDERICO KASKI
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO VII DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°.....**8161**....., a los efectos de su anexo al Certificado de Inscripción en el RPPTM PM-1280-99 y de acuerdo a lo solicitado por la firma VISIÓN MÉDICA 2000 S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre Genérico aprobado: LENTES INTRAOCULARES PLEGABLES.

Marca: EYEOL.

Tramitado por expediente N° 1-47-22765-10-2.

| DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR | DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA | MODIFICACIÓN/RECTIFICACIÓN AUTORIZADA |
|----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|
| Cambio de Titularidad | EDUARDO ANTONIO DI DOMENICA | VISIÓN MÉDICA 2000 S.A. |
| Número de Certificado | PM-1280-99 | PM-2142-4 |

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al Certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma VISIÓN MÉDICA 2000 S.A., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM PM-2142-4, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días ...**07 de Julio** 2014.....

Expediente N° 1-47-14936/13-1

DISPOSICIÓN N°:

8161

Dr. FEDERICO KASKI
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO VIII DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°.....**8 1 6 1** a los efectos de su anexo al Certificado de Inscripción en el RPPTM PM-1280-128 y de acuerdo a lo solicitado por la firma VISIÓN MÉDICA 2000 S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre Genérico aprobado: ANILLOS CORNEANOS (ANILLOS INTRACORNEALES).

Marca: EYEOL.

Tramitado por expediente N° 1-47-4696-12-7.

| DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR | DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA | MODIFICACIÓN/RECTIFICACIÓN AUTORIZADA |
|----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|
| Cambio de Titularidad | EDUARDO ANTONIO DI DOMENICA | VISIÓN MÉDICA 2000 S.A. |
| Número de Certificado | PM-1280-128 | PM-2142-3 |

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al Certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma VISIÓN MÉDICA 2000 S.A., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM PM-2142-3, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días **07 de Julio 2014**

Expediente N° 1-47-14936/13-1

DISPOSICIÓN N°:

8 1 6 1

Dr. FEDERICO KASKI
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO IX DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°....., a los efectos de su anexo al Certificado de Inscripción en el RPPTM PM-1280-100 y de acuerdo a lo solicitado por la firma VISION MÉDICA 2000 S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

8161

Nombre Genérico aprobado: LENTES DIFRACTIVAS - REFRACTIVAS.

Marca: EYEDIFF.

Tramitado por expediente N° 1-47-18639-11-6.

| DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR | DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA | MODIFICACIÓN/RECTIFICACIÓN AUTORIZADA |
|----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|
| Cambio de Titularidad | EDUARDO ANTONIO DI DOMENICA | VISION MÉDICA 2000 S.A. |
| Número de Certificado | PM-1280-100 | PM-2142-1 |

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al Certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma VISION MÉDICA 2000 S.A., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM PM-2142-1, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días 07 nov 2014

Expediente N° 1-47-14936/13-1

DISPOSICIÓN N°: 8161

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. FEDERICO KASKI
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.